



Reducen fondos para igualdad de género pese a que lo prohíbe la ley

Entre enero y septiembre de 2024 bajaron más de \$25 mil millones, revela estudio de San Lázaro // En Bienestar y SEP, el mayor ajuste

FERNANDO CAMACHO SERVÍN

A pesar de que la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria indica que no se deben reducir los fondos destinados a alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres, de enero a septiembre de 2024 bajaron más de 25 mil millones de pesos los recursos en ese ámbito, de acuerdo con un análisis del Centro de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género (Celig) de la Cámara de Diputados.

En dicho blance, el organismo indicó que el Anexo 13, relacionado con "erogaciones para la igualdad entre hombres y mujeres", tuvo en 2024 un presupuesto aprobado en San Lázaro de 419 mil 434.1 millones de pesos, pero los fondos autorizados finalmente por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para ese año fueron de 394 mil 158.6 millones (25 mil 275.5 menos, equivalentes a 6 por ciento).

En total, dicho anexo se compone de 29 ramos con recursos públicos, cinco con fondos pro-

pios (es decir, que se obtienen por medio de cuotas, derechos, productos o aprovechamientos) y uno que combina ambos modelos. En total, son 94 programas presupuestarios dedicados al tema de la igualdad.

De las 13 secretarías que sufrieron recortes por la mencionada baja presupuestal de 25 mil 275.5 millones de pesos, las que más lo resintieron fueron las de Bienestar (15 mil 61 millones), Educación Pú-

blica (8 mil 612), Agricultura y Desarrollo Rural (2 mil 6), Salud (mil 303) y Trabajo y Previsión Social (11 millones de pesos).

Entre los programas presupuestarios con recursos públicos que finalmente tuvieron mayores ajustes a la baja en el periodo referido están los de salud materna, sexual y reproductiva (de la Secretaría de Salud, que tuvo 987 millones de pesos menos), el de apoyo para el bienestar de niñas y niños, hijos de madres trabajadoras (de Bienestar, con 541 millones de recorte) y el de igualdad entre mujeres y hombres SDN (de Defensa Nacional, con una baja de 44 millones).

Otros de los esquemas que igualmente resultaron afectados por el ajuste en los fondos del Anexo 13 fueron el rubro "promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres" (de la Secretaría de Gobernación, con 38 millones menos), y el de "fortalecimiento de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres" (de las entidades no sectorizadas, con 11 millones a la baja).

En el caso de la Secretaría de Educación Pública, su proyecto de "políticas de igualdad de género en el sector educativo" tuvo una caída 438 mil 224 pesos respecto a lo que ya le había autorizado la Cámara de Diputados en el periodo referido.

“

*Afectan
programas de
salud materna y
reproductiva,
y el de madres
trabajadoras*